

## CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

B - Imprenta Print-On STUDIO (Printon.es), producción corporativa, diseño grafico y artes gráficas

El acceso y/o uso de este portal de printon.es así como la aceptación de cualquier tipo de trabajo impreso, atribuye la condición de USUARIO, que acepta, desde dicho acceso y/o uso, las Condiciones Generales de Uso aquí reflejadas y de obligado cumplimiento.

- EL cliente que acepte la proforma, presupuesto, contrato, albarán o documento de trabajo a realizar solicitado, y que no necesariamente debe estar firmado, se compromete y está obligado a abonar la cantidad total (importe en Euros) antes o en el momento de la entrega del trabajo según condiciones particulares en cada caso. Por lo general, siempre antes, tal y como describimos a continuación en los métodos y períodos de pago.

- La confirmación vía e-mail de los trabajos, vía electrónica por redes sociales de tipo facebook o whatsapp, también se consideran legales comprometiéndolo al cliente a la aceptación de nuestra normativa. Ninguna excepción se permite para no realizar dicho pago de los trabajos realizados. Un cliente que solicite un trabajo de impresión y genere factura correspondiente, estará obligado a pagar dicho trabajo una vez entregado el mismo, por ser material realizado expresamente y a medida. Además no se permite devolver el material impreso. El cliente que acepta el trabajo de impresión, acepta esta normativa.

A-01

- Todos los trabajos, complementos, así como toda la información descritos en el contrato y hojas informativas son totalmente verídicas y se realizan al 100% por el profesional (Reinald Pomés). A tener en cuenta: No se permite realizar por sustitutos u otros profesionales del sector cualquiera de los complementos o trabajos descritos, a menos que se especifique lo contrario, o por motivos de salud, o por motivos extraordinarios como "ferias o congresos de la misma empresa, motivos familiares de gravedad" que impidan que se pueda realizar un trabajo como estaba especificado y dentro de los plazos de entrega normal. Siendo así entonces decisión de la empresa decidir si puede o no realizar dichos trabajos y acordando con el cliente si se va a proceder con la realización del trabajo según las nuevas normas o medidas establecidas. Aceptando las posibles consecuencias que pueda conllevar, para poder realizar un trabajo perfecto no aconsejamos ni dejamos que ninguna otra persona se encargue de realizar cualquier tipo de tarea "si no pertenece o es contratado" bajo supervisión por "Reinald Pomés Freixa"

A-02

- Nuestras tarifas: Se basan en función del tipo de producción estableciendo unos mínimos profesionales, más unos honorarios de producción, horas de trabajo según días y horarios laborables, uso de herramientas de producción audiovisual avanzadas tanto en la realización como en la producción/edición posterior. Los derechos de imágenes o derechos musicales se incluyen según se tarifiquen los derechos de autor de cada banda musical. Trabajamos continuamente en innovar y realizar en cada momento lo mejor dentro de todas nuestras posibilidades.

- El precio por lo general es en relación calidad/precio, muy bueno, llegando a tener unas tarifaciones con hasta un 50% de descuento únicas en el sector. Por lo que se realizan producciones a un bajo coste, teniendo en cuenta los precios originales mínimos.

A-03

- Precios finales: Los importes finales varían en función de las cantidades solicitadas, trabajos de edición y adaptación de archivos y períodos de entrega seleccionados y acordados. - Todos los precios incluyen el 21% de IVA.

A-04

- Entrega de los pedidos: La entrega de cualquier tipo de pedido o trabajo, depende del tipo de trabajo, de la cantidad solicitada, del plazo de entrega solicitado, así como de la preparación y edición de los archivos enviados por el cliente. PrintOn STUDIO ofrece por lo general 4 plazos de entrega para pedidos de tipo sencillo, como impresión de tarjetas, flyers, y material de oficina en general.

A menos que se especifique lo contrario el plazo de entrega normal es de 6-7 días y hasta 25 días laborables estimados, utilizando el método económico de impresión por agrupación de trabajos. Si el cliente lo solicita puede escoger los métodos de entrega express (3-6 días hábiles) o urgente hasta en 48h (hábiles), pagando los costes adicionales por urgencia. Si no se solicitan dichos servicios de entrega urgente, NO se podrá reclamar por ningún motivo el retraso de la entrega. En las facturas o pedidos quedan reflejados dichos servicios si los hubiera contratado, quedando la empresa obligada a entregar en las fechas acordadas. En caso de no poder entregar en las fechas acordadas como express o urgente, PrintOn STUDIO ofrecerá al cliente un descuento adicional por el retraso. Esto y siempre que el motivo de la demora en la entrega provenga de la producción del archivo y NO de la empresa de transporte.

En las entregas normales entre 6-7 días y hasta 25 días hábiles (laborables), Printon Studio puede entregar el pedido cualquiera de los días, y sin necesidad de tener que entregarlo un día en concreto, es por ello el precio tan bajo y acorde con el cliente.

Toda entrega se verá retrasada si: El cliente envía los archivos que no estén listos para su impresión, por lo que entonces habrá que dedicar tiempo y más días en revisarlos, adaptarlos, crearlos de nuevo, editarlos por un diseñador, realizar pruebas de impresión adicionales, etc, pudiendo demorar la entrega hasta en 30 días más al período de impresión/producción.

B-01 Print-On STUDIO Imprenta

- **Impago de la factura, albarán, proforma o contrato**, del trabajo entregado al cliente, sea total o parcial: Todo trabajo, sea de Imprenta, Venta de productos de iluminación LED, o producciones audiovisuales que no se hayan pagado en su totalidad, y tras varios avisos de la empresa Reinald Pomés Freixa solicitando dicho pago por el importe pendiente sea total o parcial, del trabajo ya entregado al cliente, SEA CUAL SEA LA RAZÓN, siempre que no se haya acordado en un segundo contrato (firmado por el cliente) el retraso o motivo de ese impago y habiendo avisos solicitando dicho importe pendiente, sean vía e-mail, vía sms, telefónico, o por cualquier medio informático de comunicación que haya actualmente, SERÁN PERSERGUIDOS POR VIA PENAL (sea por estafa o por engaño). Asumiendo toda la responsabilidad y posibles gastos si los hubiera para proceder con la tramitación legal que sea necesaria, a cargo del cliente, que por eso ha aceptado las condiciones de contratación (el hecho de haber aceptado nuestro trabajo, vía e-mail, o cualquier red social, y se haya generado factura y entrega de los trabajos, servirán de prueba en cualquier caso)

- Todo pago que se demore más de 30 días de lo establecido y acordado, se le van a sumar los intereses de demora correspondientes al 10% del total en deuda, durante los siguientes 15 días. Si no se procediera en este período de demora, se procederá con el 10% más, y así sucesivamente. Procediendo con los legales Burofax por impagos, además de proceder con la correspondiente denuncia a la OCU sin recurrir a ningún gasto adicional, siendo estos todos a cargo de la empresa / cliente que ha contratado nuestros servicios / productos.

- Todo pago que no se proceda de la manera que la empresa solicite, por ejemplo, si solo aceptamos transferencia bancaria, y nos solicitan que pasemos un recibo, se le sumarán los costes de comisiones que procedan en cada caso a cargo del cliente.

TODAS ESTAS CLAUSULAS Y NORMATIVAS SE ENCUENTRAN POR ESCRITO Y LAS PUEDE SOLICITAR CUANDO SOLICITE SU PEDIDO O ANTES DE HACERLO.

CUANDO EL CLIENTE VIENE A INFORMARSE POR CUALQUIERA DE NUESTRO SERVICIOS, SI LO DESEA, SE LE EXPLICAN TAMBIÉN DICHAS CLAUSULAS DE CONTRATACIÓN, LAS CUALES SE PUEDEN ENCONTRAR EN ESTA PAGINA WEB.

FIRMANDO EL CONTRATO O ALBARÁN DE SERVICIOS O ACEPTANDO EL PRESUPUESTO / PEDIDO VIA EMAIL, O CUALQUIERA DE LAS REDES SOCIALES, Y/O UNA VEZ REALIZADOS DICHOS PEDIDO Y ENTREGADOS y por lo tanto QUEDEN FÍSICAMENTE LOS BIENES FÍSICOS ENTREGADOS, QUEDA CONFORME CON TODO LO DESCRITO EN ESTE APARTADO, OBLIGADO A CUMPLIR LA NORMATIVA DE LA EMPRESA.

Reinald Pomés Freixa, con DNI ES46597686P, le da las gracias por haberse leído detenidamente la normativa de trabajo, y ayudar-nos a mejorar nuestro servicio.

Ante cualquier duda, por favor, mande un e-mail a: comercial@printon.es

2ª Revisión: Abril 2014

1ª Publicación: Febrero de 2011